

## **LA PRODUCCIÓN DE AZÚCAR EN CASTILLA Y LEÓN: BALANCE DE UN SIGLO**

Eugenio BARAJA RODRÍGUEZ

*Departamento de Geografía. Universidad de León*

En el momento en el que se redactan estas líneas -12 de noviembre de 1998- se cumple exactamente un siglo de la firma ante notario de la constitución en Valladolid de la Sociedad Industrial Castellana (SIC); en estas mismas fechas se puso en marcha en León otra sociedad anónima, La Azucarera Leonesa. Ambas eran pioneras en un propósito común: iniciar la producción de azúcar en Castilla y León a partir de la molturación de remolacha azucarera. Para ello se instalaron sendas fábricas: la azucarera Santa Victoria, en la ciudad de Valladolid, y la de Veguellina de Órbigo, en la provincia de León. En sus molinos fueron molturadas las primeras raíces y en sus difusores se inició la producción de azúcar en una región que hoy tiene clara preeminencia en esta rama. Pese a tal circunstancia, nadie ha celebrado la efeméride; ni siquiera una nota en la prensa provincial -que antaño se ocupó con profusión del interés que entre los capitalistas locales había suscitado ese negocio- recuerda hoy el comienzo de un tipo de empresa que a la postre será decisiva en el campo castellano y leonés.

No quiere decir que el tema no interese en la actualidad, más bien al contrario, desde hace poco más de un año se habla, sistemáticamente, de fusiones empresariales, de multinacionalización, de reestructuración industrial... Procesos que, por paradoja, han llevado al cierre en la campaña anterior (1997-98) de la azucarera Santa Victoria, y a que este mismo año (campaña 1998-99) haya dejado de molturar la de Veguellina. Es decir, tras cien años de andadura, han cerrado las decanas del negocio azucarero. Si se hubiera reparado en ello, tal y como están las cosas, alguien habría querido ver en esta circunstancia el fin anunciado de un cultivo que, en muchos aspectos, ha jugado un papel *revolucionario* en el agro regional.

Posiblemente el calificativo de revolucionario sea excesivo, pero lo cierto es que su trascendencia en la agricultura regional es indiscutible. Así, la remolacha azucarera ha sido el cultivo *colonizador* por excelencia de la región, el eje sobre el que ha pivotado el regadío y, por ello, el responsable directo de la transformación del secano. Asimismo, por ser un cultivo laborioso, tradicionalmente ha requerido un buen número de jornales, y ha sido tal circunstancia la que le ha valido su atributo de *social*. Estos aspectos, por sí solos, ya confieren a la remolacha azucarera un notable interés para los estudiosos del medio rural y de la actividad agraria de Castilla y León.

Con todo, en las últimas dos décadas estos rasgos se han ido perdiendo. El primero porque el avance de los rendimientos y la cuota nacional vigente ha limitado

su expansión superficial; el segundo, porque la incorporación de avances técnicos ha limitado la necesidad de mano de obra. Pero lo que no se ha perdido ha sido su rentabilidad (sigue siendo el más rentable de los cultivos de regadío convencionales) y su entidad económica, de tal manera que ocupando poco más de 85.000 ha aporta el 20% del valor de la Producción Final Agrícola regional. Es algo que en buena medida contradice una opinión que progresivamente se va extendiendo y que augura un futuro poco prometedor para los cultivadores de remolacha.

Una opinión que obviando los procesos de mejora que se han acometido en el segmento productor de raíz, centra su atención en los reajustes que se vienen dando en el segmento transformador: la industria azucarera. En efecto, posiblemente haya pocos ejemplos tan expresivos de integración agroalimentaria, en las vertientes de regulación y mutua dependencia, como la producción de azúcar; y esta imbricación productiva, como parte de un mismo proceso, confiere a esta rama una notable trascendencia espacial. A lo largo del tiempo, los principales grupos azucareros del país, actuando con elevado grado de oligopolio, han desarrollado una estrategia de instalación, ampliación y traslado de fábricas buscando un cada vez mejor y más solvente acomodo para sus negocios. De esta estrategia cambiante deriva la consideración de la remolacha azucarera como un *cultivo itinerante*, que ha ido otorgando un papel distinto en el tiempo a cada región de asiento. Se entiende así el temor que hoy suscita en Castilla y León la reestructuración empresarial y los reajustes fabriles puestos en marcha, que no necesariamente tienen que ser valorados negativamente.

Precisamente por ello, el presente artículo tiene como finalidad destacar el papel que actualmente representa la remolacha azucarera en la agricultura de Castilla y León, con sus potencialidades, sus problemas y sus perspectivas inmediatas. Pero estos sólo se pueden entender considerando, primero, su trayectoria histórica, analizando cómo se ha gestado el modelo que actualmente se reestructura, y, más tarde, el marco supranacional en el que se desenvuelve y que, de hecho, condiciona decisivamente la toma de decisiones.

## 1. EL DESARROLLO DEL CULTIVO REMOLACHERO Y LA INDUSTRIA AZUCARERA EN EL DUERO.

Como señalé más arriba, la historia del cultivo remolachero en nuestra región tiene exactamente un siglo de andadura, el tiempo transcurrido desde que se instalaron las primeras fábricas y se consolidó una demanda que impulsó su producción. Desde entonces, la región del Duero ha jugado un papel desigual en el contexto nacional: marginal durante los primeros treinta años, especialmente progresivo -obviando la fase de guerra- en la década de los cuarenta y cincuenta, y claramente preeminente desde los años sesenta.

A lo largo de todo este tiempo, las principales empresas azucareras (regionales primero, nacionales más tarde) han desarrollado una estrategia de implantación fabril basada en la competencia por el suministro de raíz. Una materia prima localizada de forma dispersa, pues a la vez que aumentaba su demanda se consolidaba el binomio remolacha-regadío, hasta el punto de hacer de aquella la piedra angular de éste. Con ello se configuraba un modelo basado en el predominio de la pequeña

o mediana factoría que resultó válido mientras las condiciones de competencia eran mínimas, pero necesitado de reestructuración cuando la integración comunitaria ha ido imponiendo formas de producción más competitiva.

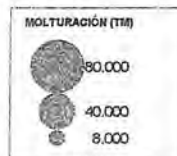
### **1.1. Los prometedores comienzos de la producción de azúcar en el Duero.**

El comienzo de la producción de azúcar en España a partir de remolacha es de sobra conocido: la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, últimas posesiones de ultramar que abastecían la mayor parte del mercado interno, significó que el azúcar allí producido fuera considerado a partir 1898 como cualquier azúcar extranjero, pasando a devengar altas cuotas aduaneras cuando antes disfrutaba de completa franquicia arancelaria. Con ello, se creaba una coyuntura altamente favorable para un negocio que tenía que abastecer a un mercado sumamente desprovisto y altamente protegido. Ante esta situación, la respuesta no se hizo esperar: se dio el pistoletazo de salida hacia una confusa y desordenada carrera por hacerse un hueco en la producción de azúcar a partir de raíz; se pusieron en marcha sociedades capitalistas que instalaron fábricas en cualquier lugar donde fuera posible su cultivo, y aunque inicialmente su asiento se focalizó en Andalucía Oriental y en el Valle del Ebro, nuestra región no fue una excepción en este proceso.

Y fue en la provincia de León donde más expectativas se crearon, pues si los regadíos de la Ribera del Órbigo abastecían a la ya mencionada Azucarera Leonesa de Veguellina, los de la vega alta del Porma hacían lo propio con la Azucarera de Boñar, instalada en 1899. Incluso, un año más tarde, se crea en la ciudad de León la Sociedad Anónima Azucarera La Bernesga con el propósito de instalar una nueva fábrica en la capital; proyecto que finalmente no se llevó a cabo. Asimismo, y de manera simultánea, pequeñas sociedades van surgiendo en las distintas capitales de provincia con similar objetivo: montar fábricas azucareras, cercanas a los regadíos tradicionales y bien comunicadas por ferrocarril, de tal manera que estos elementos serán la clave para explicar su localización. Los regadíos del Carrión y del Pisuerga abastecerán a la Azucarera Palentina, instalada en Villamuriel de Cerrato a instancias de la sociedad El Progreso Palentino. Los del Arlanzón, hicieron lo propio con la azucarera que la Sociedad Azucarera Burgalesa puso en marcha en Burgos; los del Ucero y el Duero abastecían igualmente a la azucarera de La Rasa, en la finca de la Colonia Agrícola e Industrial del Duero cercana al Burgo de Osma (Soria). Y cuando estos regadíos eran insuficientes, se impulsaron otros nuevos aprovechando las menguadas infraestructuras existentes; es lo que hizo la ya mencionada Sociedad Industrial Castellana (SIC) con el Canal del Duero para el abastecimiento de Santa Victoria en Valladolid.

Con estas seis fábricas (Vid. MAPA1), desde nuestra región se daba respuesta a la fiebre azucarera que vivía el país tras la pérdida de las últimas colonias y que, alentada por los altos dividendos que repartían estas sociedades, llevó a instalar fábricas allí donde existía un mínimo potencial para producir remolacha; algo que desencadenaría una aguda crisis de sobreproducción tan sólo tres años después de iniciarse el proceso. Y fue la respuesta a esta crisis la que derivó en los primeros intentos de racionalizar la producción mediante la creación de una gran empresa nacional, que por compra y absorción de las pequeñas sociedades locales, permi-

**REMOLACHA MOLTUADA EN LAS FÁBRICAS DEL DUERO  
CAMPAÑAS 1901-02, 1909-10 y 1934-35**



tiese poner orden desde el propio sector. Así, en 1903 se creó la Sociedad General Azucarera agrupando un total de 57 fábricas en todo el país y concentrando el 90% de la capacidad instalada. Se configuraba con ello uno de los rasgos que en mayor medida definen el sector: su marcado carácter oligopolístico. Con todo, fue necesaria la intervención pública (Ley Osma de 1907) para alcanzar -y sólo muy parcialmente- los fines pretendidos: adecuar la producción de azúcar a las necesidades de la demanda.

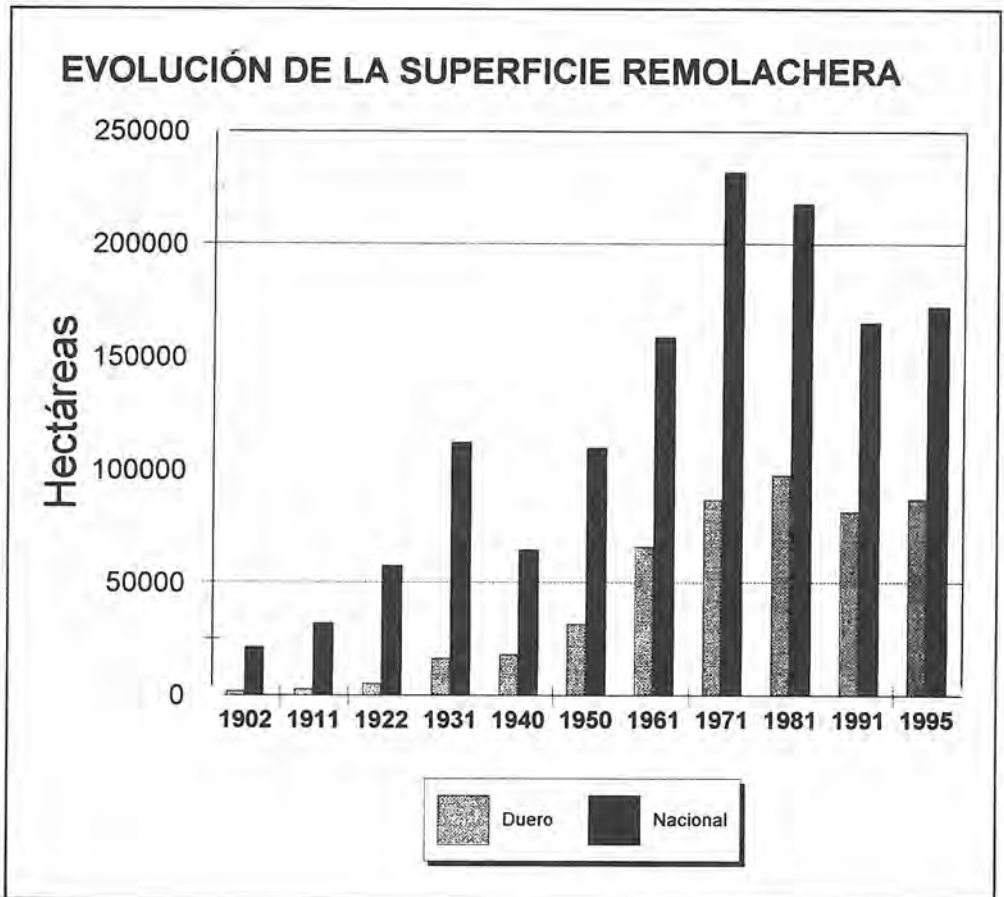
Y este hecho tuvo unos efectos negativos en nuestra región, pues los reajustes planteados dentro de la SGA primero, y de la Ley Osma más tarde, se saldaron con el cierre de las azucareras de Boñar, Burgalesa y Palentina, y se mantuvo funcionando bajo mínimos y de forma intermitente la de Veguellina. Sólo la SIC quedó al margen como sociedad independiente, lo que reforzó el papel de Santa Victoria; algo similar -aunque por otra vía- a lo ocurrido en el caso de La Rasa.

Por todo ello, y pese al empuje inicial el balance de la primera década no podía ser más desalentador: en 1910 tres de las seis azucareras habían cerrado y otra funcionaba bajo mínimos (Vid. MAPA 2). Se entiende pues que, pese a mantener un ritmo de producción creciente, el papel de Castilla y León en la producción azucarera nacional no dejase de ser marginal frente a la pujanza de otras regiones como Andalucía Oriental y, sobre todo, el Valle del Ebro. Baste decir en este sentido, que durante los primeros treinta años del presente siglo, la molturación de remolacha en estas fábricas oscilaba entre el 6 y el 7,5% del total nacional, y la producción de azúcar rara vez sobrepasaba el 8%.

Pero conviene tener claro que este hecho no es atribuible a la calidad de la materia prima. Todo lo contrario, la experiencia demostraba que la remolacha de las zonas del norte tenía un rendimiento sacárico superior a las del sur, y en este sentido la zona Duero no era una excepción. Lo que sí limitaba su expansión eran otras circunstancias, de entre las cuales, las exigencias de riego en su cultivo eran fundamentales. Y es que el regadío hasta entonces había progresado poco; si a comienzos de siglo se puede cuantificar en 50.000 ha, treinta años más tarde los cultivos de regadío ocupaban 95.000 ha, por más que la superficie que figuraba en la estadística al uso sobrepasara las 218.000 ha. Y esta lenta progresión se debía más a la iniciativa privada que a la acción oficial, concretada en el Plan de Canales y Pantanos de 1902, pues del total proyectado sólo llegó a realizar un 12%, es decir, 12.300 ha. Con todo, esta superficie era más que suficiente para el abastecimiento de las tres fábricas que funcionaban en la región del Duero (cuatro si contabilizamos la Azucarera Leopoldo, integrada en el Ebro), pues las siembras apenas si ocupaban 5.000 ha en 1929 (Vid. GRÁFICO 1).

Este hecho ponía en evidencia el notable potencial productor de la región, reforzado aún más si cabe por el impulso al regadío previsto en el Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1933. Por otra parte, el consumo de azúcar se afianzaba al alza, el declive de la zona sur era evidente y la saturación de la zona Ebro una realidad. Este gran potencial no podía pasar desapercibido para las tres grandes firmas azucareras del país, que desde los años veinte se repartían el grueso de la producción azucarera nacional: la ya mencionada SGA, Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes (ECAYA) y la Compañía de Industrias Agrícolas (CIA), que vieron en el Duero un lugar idóneo para la expansión de sus negocios.

Gráfico 1



Actuando con una estratégica visión de futuro, las empresas existentes fueron ampliando su capacidad de molturación (el caso de la SIC en Santa Victoria) y aquellas que no tenían fábricas en la región plantearon su instalación. ECAYA, en un singular pulso con la SIC y valiéndose del apoyo del potente Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja, puso en funcionamiento la Azucarera de Castilla en Venta de Baños (Palencia), que comenzó a molturar en la campaña 1931-32. En ese mismo año la CIA instaló la Azucarera de La Bañeza; era ésta una opción claramente previsor, pues en la provincia de León la remolacha se cultivaba bien, en abundancia y era la de mejor calidad del país; asimismo, era zona de gran tradición y posibilidades de regadío, terminado y en proyecto y, por último, contaba con unos recursos energéticos próximos y susceptibles de ser aprovechados con un mínimo coste. Y fueron esta serie de razones las que justificaron también la ampliación de la fábrica de Veguellina por parte de la SGA y determinaron la compra y traslado a la ciudad de León de la azucarera de La Rasa, ahora en manos de la SIC, la única empresa regional que estaba capacitada para competir; con ello en la campaña 1934-35 comenzó a funcionar la Azucarera Santa Elvira (Vid. MAPA 3).

Con la ampliación y nueva instalación de estas fábricas, en tan sólo cuatro campañas la capacidad de molturación de nuestra región se había incrementado de forma notable y con ello la superficie del cultivo se había triplicado. La remolacha, que en 1929 se extendía por un total de 5.705 ha, en 1935 superaba las 18.500 (Vid. GRÁFICO 1). En este sentido, el Duero no era una excepción. De forma paralela se había incrementado la producción en las principales zonas productoras, y de una situación de desabastecimiento se pasó, en unas pocas campañas, a otra de claro superávit. La situación llegó a ser tan preocupante que, de nuevo, la Administración hubo de mediar entre las empresas para que se convocara una Conferencia Nacional del Azúcar con el objeto de regular el mercado, eliminar la competencia y ajustar la producción a las necesidades del consumo interno. La Conferencia, celebrada en 1933, no sólo puso en evidencia las tensiones empresariales existentes, sino también las implicaciones espaciales del negocio del azúcar, pues contingentar la producción teniendo como base la producción preexistente significaba cercenar las posibilidades de expansión de aquellas regiones con más potencial, entre las que sin duda se encontraba la del Duero. No es de extrañar el cariz político que tomó dicha Conferencia -con claros enfrentamientos regionales entre andaluces, aragoneses y meseteños, cuyos representantes veían en la remolacha azucarera una de las bases más sólidas de su agricultura- y sus escasos resultados prácticos.

Es esta razón la que determinó una actuación más decidida de la Administración, que en 1935 promulgó la llamada Ley de Azúcares, verdadero hito en la regulación normativa de la producción de azúcar en España. A partir de esos momentos, y pese a que fue concebida con marcado carácter transitorio, el Estado asume un papel de primer orden en materia remolachero-azucarera que persistirá, con situaciones más o menos activas según las circunstancias, hasta nuestros días. La Ley tuvo unas orientaciones precisas: por un lado, atender lo más urgente, impidiendo la nueva instalación y ampliación de fábricas; por otro, la ordenación jurídica de las campañas, fijando las cuotas de producción referenciadas espacial-

mente a través de zonas y normalizando las relaciones entre industriales y remolacheros mediante contrato.

Y si esto último fue celebrado en nuestra región, la primera medida limitaba sus posibilidades de expansión hasta que las coyunturas fueran favorables, lo cual si tenemos en cuenta los acontecimientos posteriores -guerra civil y posguerra- no acontecerá hasta varios lustros más adelante. Sin embargo, las bases estaban sentadas. Es bien significativo constatar como, en plena fase regresiva y de contingencia como fue la primera mitad de la década de los treinta, las principales empresas del país seguían perfilando nuevas instalaciones: ECAYA planificó la instalación de una nueva azucarera en Toro; CIA hizo lo propio en Aranda de Duero; SGA en Monzón de Campos y la SIC en Peñafiel. Incluso el Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja creó un fondo industrial para sacar adelante el proyecto de construir una azucarera cooperativa en la "línea del Duero".

Eran todos emplazamientos estratégicos en relación con las áreas de expansión del regadío (que coincidía con las amplias vegas del Duero y sus principales afluentes por la margen derecha) y las principales líneas de ferrocarril (medio clave para el transporte de raíz) que manifestaban el interés de las empresas por hacerse un hueco en la que sin duda se percibía como la región con más porvenir. Estas tres nuevas fábricas, y el proyecto de construcción de otras cinco, ponía de relieve que las empresas azucareras tenían, ya en la primera mitad de los años treinta, un objetivo claro: tomar posiciones frente a los competidores para afrontar con solvencia las situaciones más favorables. Y éstas acontecerán más tarde, una vez que remitan las consecuencias de la Guerra y posguerra.

## **1.2. El "trasvase" de fábricas al Duero: 1940-1960.**

Así, concluida la vigencia de la Ley de Azúcares, durante la década de los cuarenta se fueron concretando los proyectos aplazados. Para ello, se dismantelaron antiguas fábricas andaluzas y sus equipos fueron empleados en la construcción de las fábricas de Aranda de Duero, que comenzó a molturar en 1942; Toro, que lo hizo en 1943 y Monzón de Campos, en 1944. A ellas se agregará, en 1948, la azucarera San Pascual, en Gamonal (próxima a la ciudad de Burgos). La localización de estas nuevas fábricas se hizo -como siempre- de forma estratégica y, hasta cierto punto, pactada entre las tres grandes compañías del país, pues aunque existía competencia, lo cierto es que nunca se entorpecían el abastecimiento de raíz. Algo que se puso en evidencia con las nuevas concesiones de los años cincuenta para las fábricas de Peñafiel y de Benavente, cuando, lejos de competir, se creó una sociedad conjunta, Azucareras Castellanas S.A., en cuyo capital participaban de forma equitativa las cuatro sociedades que tenían fábricas en la región (ECAYA, CIA, SGA y SIC).

De esta forma, con 11 fábricas en funcionamiento, la región del Duero aparecía a comienzos de los años sesenta como una de las áreas clave en la producción de azúcar, pues de sus almacenes salía entre el 40 y el 45% del total nacional (Vid. MAPA 4). A ello contribuyó también el hecho de que el abastecimiento de raíz estuvo a la altura de los requerimientos industriales. En efecto, el despliegue fabril



### REMOLACHA MOLTURADA EN LAS FABRICAS DEL DUERO CAMPAÑAS 1962-63, 1971-72 y 1977-78

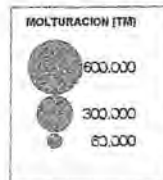
MAPA 4  
CAMPAÑA 1962-63



MAPA 5  
CAMPAÑA 1971-72



MAPA 6  
CAMPAÑA 1977-78



al que hemos hecho alusión tiró de una forma considerable de la producción de raíz, pues entonces la remolacha azucarera ya se había convertido en uno de los cultivos más remuneradores para el agricultor. Aunque los costes de producción eran mucho más elevados que los del resto, lo cierto es que su precio los compensaba sobradamente, sobre todo si en una coyuntura donde la fuerte competencia entre sociedades para garantizar el abastecimiento beneficiaba al agricultor. Pero no sólo eso, los precios eran conocidos de antemano, contaban con anticipos en metálico y no planteaba problemas de almacenaje. Asimismo, las fábricas y el Estado proveían del abono necesario para una planta exigente (“devoradora de nitrógeno”), gozaba de reintegros en pulpa seca y en especie, y no faltaban otras vías para alcanzar un sobreprecio (me refiero a “la reserva”). No es de extrañar, por tanto, que se convirtiera en el cultivo “colonizador” por excelencia en el Duero, y que buena parte del regadío que se ponía en marcha estuviera muy vinculado a la posibilidad de cultivar remolacha, particularmente cuando la transformación venía de la mano de la iniciativa privada, que era lo común. Es lo que explica que la remolacha fuera ganando una posición preeminente entre los cultivos de regadío de la región, y si en 1931 acaparaba el 11% de todos ellos, en 1949 esa proporción alcanzaba ya el 26%, no faltando campañas, como ocurrió en 1952, en que su valor era superior al 50%. Con todo, lo común era que, dependiendo de las coyunturas, su valor relativo se situara entre el 20 y el 25% del total; proporción que, si tenemos en cuenta sus necesidades de agua y su exigencia en rotaciones, es muy elevada. Por ello además de su cuantía, una parte nada desdeñable de otros cultivos -particularmente del cereal- gozaba del agua en función de la remolacha.

De esta forma, entre 1950 y 1960 la raíz se había convertido en el cultivo rey del regadío, hasta el punto de hacer de tales términos una equivalencia. Su entidad, en estas fechas, era sobresaliente en las provincias del norte del Duero (dada la distribución del terrazgo regado) y su importancia relativa dependía de la diversificación del mismo, lo que eleva a proporciones destacables el caso de las provincias de Burgos, Valladolid, Palencia o Zamora, y en menor medida la de León, con una base mucho más diversificada. Con todo, lo que interesa destacar es que ya al iniciarse la década de los sesenta el Duero se había convertido en la principal zona remolachero-azucarera del país (Vid. GRÁFICO 1). Era la respuesta al interés mostrado por los grupos azucareros nacionales para afianzarse en una región donde la materia prima se producía en cantidad y calidad óptima y, lo que es más importante, con pocas posibilidades de sustitución, lo que confería una alta dosis de control sobre la producción y escasa facilidad para el abandono.

### **1.3. La expansión de la producción remolachero-azucarera en el Duero.**

Y es esa última circunstancia señalada la que va a justificar que este papel se refuerce en el momento en el que el consumo de azúcar se decante claramente al alza, como respuesta lógica ante el progresivo incremento del número de consumidores y de la calidad del vida del país. Con ello, a lo largo de los años sesenta y setenta se completa el mapa remolachero azucarero de la región, perfilándose con unas características que llegarán hasta la actualidad.

Desde un punto de vista empresarial, en esa etapa se consolida la presencia y

dominio de los grandes grupos azucareros nacionales que, ante la notable expansión de la demanda, cambian la estrategia diseñada anteriormente. Los intereses en juego a la hora de ampliar los negocios azucareros ante la fuerte expansión del consumo tenían que plantear, necesariamente, conflictos entre las empresas, toda vez que lo que entonces se debatía era la toma de posiciones y la creación de un entramado industrial para hacer frente a un negocio muy rentable. Si la ampliación de las fábricas fue lo común en una primera fase (hasta mediados de los sesenta), pronto se percibió que el acuerdo de 1953, por el que se creó la empresa Azucareras Castellanas, era una rémora; el reparto de sus activos entre las sociedades firmantes fue el paso siguiente y, libres de tal sujeción, el reajuste concluyó con la ampliación de todas las fábricas de la región, la construcción de la fábrica de Salamanca (que comenzó a molturar en la campaña 1966-67) y la absorción, ese mismo año, por parte del Grupo Ebro de la única empresa regional que había sobrevivido hasta entonces, la SIC. Con ello, Ebro se consolida a finales de esa década como la principal empresa azucarera en la región, contando con 6 de los 13 establecimientos industriales y la mitad de la capacidad de molturación regional. Con todo, es en ese momento cuando surge, rompiendo el equilibrio pactado, una nueva sociedad que, con su peculiar estructura cooperativa, cumple una aspiración de los remolacheros del Duero forjada ya en los años treinta: crear una fábrica "de" y "para" los remolacheros. Es la Cooperativa Azucarera Onésimo Redondo (ACOR), la única que con tal estructura funciona en el país.

La fábrica de Valladolid -que comenzó a molturar en 1968-69- fue progresivamente ampliada y a mediados de los setenta se construye otra nueva y mucho más moderna, la de Olmedo. Dos fábricas que marcarán el signo de una modernización que también era empeño del resto de las empresas para hacer frente a una producción de remolacha que durante esos años había adquirido una notable pujanza. Y es que, acompañando a este impulso industrial que llevó a ampliar fábricas primero y a crear otras nuevas más tarde, la remolacha adquiere su máxima expansión superficial, pero también su cultivo vive una de las transformaciones más profundas.

Se señala, en primer lugar, su notable expansión porque durante los años sesenta y setenta el regadío había progresado más que en todo lo que iba de siglo. A una acción oficial que ahora va concretando las actuaciones diseñadas años atrás, y que perfila los regadíos asociados a los principales embalses y canales de riego del propio Duero y de sus afluentes (particularmente los de la margen derecha), se le une un espectacular impulso de la iniciativa privada. Especialmente estimulada por las ventajas de la concentración parcelaria, por los avances en los sistemas de captación y distribución del agua (la aspersión tuvo un valor realmente revolucionario), por unas líneas de crédito favorables y por la rentabilidad de los cultivos, la iniciativa privada, aprovechando caudales subterráneos, extiende la superficie de regadío hacia las campiñas meridionales, equilibrando así su distribución regional. En este sentido la instalación de las fábricas de Salamanca y Olmedo, las últimas puestas en marcha, tenían como objeto atender la molturación de la materia prima allí producida. De una y otra mano, el riego alcanza a finales de los setenta, según el Plan Hidrológico Nacional/Avance 80, una cifra de 467.630 ha (cifra notablemente corta), cuando veinte años atrás apenas si supera-

ba las 213.000. Sin duda, la remolacha era el cultivo que por su rentabilidad más impulsaba esta transformación, de tal forma que si en la campaña 1967-68 alcanzaba las 88.247 ha, diez años más tarde superaba las 120.000 ha, el máximo de su historia. Bien es cierto que esta cantidad es coyuntural y que nunca más se ha vuelto a alcanzar, pero no es menos cierto que el peso de la región ya sólo se ve contrarrestado por el empuje que paralelamente adquiere la zona Sur, Andalucía Occidental, donde, por darse en secano, las producciones eran muy aleatorias y el cultivo fácilmente sustituible, lo que unido a unos rendimientos mucho más bajos le restaba capacidad de competir.

De todas formas, los avances no sólo son cuantitativos. La pérdida de activos agrarios, con el consiguiente encarecimiento de mano de obra, y el pago de la remolacha según el contenido en sacarosa, fueron revulsivos que acentuaron la tendencia a la modernización de un cultivo que, por sus elevados costes de producción, era especialmente sensible a las coyunturas adversas. En efecto, el rasgo que mejor definía de este cultivo era su exigencia en trabajo (100 jornales por hectárea en los años sesenta), que implicaba no sólo a los miembros de la familia, sino a un importante contingente de mano de obra asalariada: era el *cultivo social* por antonomasia. Y fue el encarecimiento de esa mano de obra lo que determinó la progresiva mecanización de las tareas más penosas: el entresaque, la escarda y el arranque. El parque de maquinaria se fue ampliando, como también la racionalidad en el uso de abonos, y se empezó a hacer común la utilización de productos fitosanitarios. Pero estos avances estuvieron condicionados por el escaso progreso en un capítulo esencial: la utilización de semillas de calidad contrastada. Bien es cierto que el pago de la remolacha en función de su contenido sacárico aunó los intereses de industriales y agricultores en un mismo propósito: obtener raíces de alto contenido en azúcar. Con todo, la utilización de semillas monogérmes, tanto técnicas como, fundamentalmente, genéticas, había progresado muy poco; en el mejor de los casos sólo alcanzaban un 10% en fechas tan avanzadas como a finales de los setenta. Y este hecho era determinante para comprender que el cultivo de la remolacha en el Duero siguiese necesitado de aportes de mano de obra en tareas como el entresaque y la escarda, lo que unido al riego hacía que los costos de producción fueran elevados. La modernización del cultivo siempre aparecía condicionada por un hecho esencial y del que sólo determinadas áreas se habían visto libres: la estrechez de las explotaciones. Esta es una cuestión difícil de precisar por la insuficiencia de las fuentes estadísticas al uso, pero lo cierto es que durante las décadas de los sesenta y setenta se habían reducido a la mitad, y al final de la segunda su número era de 33.397. Una reducción que significó un incremento en el tamaño medio (de 1,2 ha a 3 entre 1962 y 1982); cifras medias y orientativas pero inexpressivas de un cultivo que estaba organizado en tres grandes "tipos" de explotaciones. Uno de corte tradicional, que representaría el 40% de la superficie remolachera y estaría integrado por aquellas explotaciones inferiores a 2 ha en regadío; otro, el más amplio (54%), comprendido por aquellas que cultivaban entre 2 y 6 ha; y otro, que apenas suponía el 6% del total, con superficies de más de 6 ha. Y era en este último segmento en el que los avances en la modernización eran más patentes, sobre todo si los comparamos con los primeros, en los que las prácticas tradicionales estaban ampliamente extendidas.

Este cúmulo de circunstancias históricas nos dan las claves para entender la evolución reciente del cultivo en la región. Ahora conviene retener que, al comenzar la década de los ochenta, Castilla y León aparecía como la primera región remolachero azucarera del país. Se cultivaba, producía y molidura entre el 50 y el 55% de la raíz nacional, no faltando coyunturas en las que esta proporción se elevaba hasta el 60% (Vid. GRÁFICO 1); pero quizá lo que más interesa destacar es la estabilidad y constancia de estas superficies y producciones. Y este rasgo marcaba una clara diferencia con el Sur, donde el cultivo era mucho más aleatorio, en superficies y en producciones; acorde con tal circunstancia, la Administración fue ampliando la cuota de producción del Duero hasta situarla en el 52% a mediados de los ochenta.

Asimismo, las empresas azucareras tenían en la región un total de 13 fábricas distribuidas estratégicamente en las áreas remolacheras (Vid. MAPAS 5 y 6). Fábricas que tenían capacidad para molinar 48.500 Tm/día (48% del total nacional), prácticamente la misma capacidad que tenían las 9 fábricas instaladas en el Sur. Y este hecho es importante, pues mientras en esta última zona, dada su reciente implantación, dominaba el modelo de la gran fábrica (5.500 Tm/día por establecimiento) en el Duero primaba el de la pequeña o mediana factoría (3.700 Tm/día de media). Un modelo que se justificaba por la particular estructura de las comarcas productoras que, como hemos dicho, coinciden con las de regadío, y éstas, discontinuas, difusas y alargadas, no permitían concentrar la molidura en pocos y grandes establecimientos industriales ya que ello gravaba de forma notable los costes de transporte. Una razón fundamental que al tiempo se sostenía por la estrategia empresarial de ubicar fábricas siguiendo patrones de competencia. A estas alturas, se había apuntalado la preeminencia de las tres grandes sociedades: Ebro, era sin duda la de mayor entidad, pues con 5 fábricas molinaba el 36% de la remolacha regional; SGA y CIA, con 3 cada una, molinaban respectivamente el 19,9 y el 18%; y Acor, con 2 fábricas, molinaba ni más ni menos que el 24,7%; dinamismo que radicaba en la solidez de su estructura cooperativa, y cuyas perspectivas de expansión en el negocio fueron cercenadas al impedirle instalar la tercera fábrica en el Páramo Leonés.

De esta forma, las cuatro sociedades existentes iban acomodándose a las condiciones de demanda aumentando selectivamente la capacidad de molidura de las fábricas. Sólo así se explica la dimensión de factorías como la Azucarera del Esla (SGA), Toro (Ebro), Salamanca (CIA) y Olmedo (Acor), con capacidad de molidura que oscilaba entre las 4.500 y las 6.500 Tm/día; complementadas con otras de pequeño o mediano tamaño, sin duda adaptadas a las necesidades del mercado interno, pero poco acordes con el nuevo contexto que se abría tras nuestro ingreso en la Comunidad Económica Europea.

## **2. EL NUEVO CONTEXTO COMUNITARIO. LOS REAJUSTES DE UNA DÉCADA.**

La incorporación en enero de 1986 de nuestro país a la entonces Comunidad Económica Europea abrió una nueva etapa y un nuevo marco de referencia para entender las características de la producción remolachero-azucarera del Duero en

la actualidad. Si el ajuste al marco normativo comunitario (la OCM del azúcar) no supuso ningún trauma para un sector fuertemente regulado desde antiguo, la contingenciación nacional de las producciones encorsetará el ritmo fuertemente expansivo de décadas atrás. Pero quizá lo más importante sea el hecho de que a partir de ese momento, y en un contexto más abierto, se pondrán en evidencia las deficiencias lastradas y no resueltas en etapas precedentes. Precisamente por ello, la nota que mejor caracteriza la evolución del sector en esta fase es la búsqueda de soluciones rápidas que garanticen la pervivencia del cultivo y de todo el entramado industrial.

### **2.1. El nuevo marco normativo.**

Uno de los aspectos que condiciona este periodo, y que influye decisivamente los procesos que actualmente vive el sector, es sin duda el marco que establece la OCM del azúcar. He de comenzar señalando que la adaptación normativa no fue en absoluto traumática para España, pues los parámetros por los que se regían las relaciones intersectoriales no diferían sustancialmente de los contemplados en la OCM. A lo largo de décadas -concretamente desde la Ley de Azúcares de 1935- se había ido desplegando un conjunto de normas cada vez más perfeccionadas que regulaban todos los aspectos de la producción remolachero-azucarera, desde la fijación de objetivos de producción por campañas (en ese constante intento de ajustar, bien mediante estímulos, bien con limitaciones, la demanda a la producción), hasta la regulación de las relaciones entre la industria y el remolachero (a través de los contratos), pasando, obviamente, por su asignación territorial mediante la constitución de zonas remolacheras, acordes con la dinámica de un cultivo genuinamente itinerante.

Las diferencias existentes entre la normativa nacional y la comunitaria se fueron limando desde mediados de los setenta, y más concretamente desde los Pactos de la Moncloa (téngase en cuenta que España solicita su adhesión en 1977), cuando las negociaciones de precios agrarios se hacen tomando como referencia los vigentes en la CEE y, sobre todo, cuando se empiezan a aplicar las directrices del "programa de Cambio para la Agricultura Española" de 1979, en el que ya se dibuja con precisión el escenario comunitario como norte para el ajuste de las principales producciones. Es lo que justificaba, entre otras cosas, que desde 1982 la planificación de las producciones se hiciera asignando cuotas a las empresas y no, como se había hecho tradicionalmente, a las diferentes zonas; y es necesario reseñar esta cuestión porque a la larga tal decisión pondrá en manos de las empresas su más valioso activo: cuota para producir, dejando a los remolacheros sin uno de sus derechos tradicionales.

Por todo ello, aunque en el momento preciso de la Adhesión había cuestiones que diferían -el hecho de que la clave en la regulación estuviera en la materia prima y no en el producto final, el comercio de Estado o la falta de reglamentación en edulcorantes sustitutivos, entre los más significativos- lo cierto es que no hubo problemas de adaptación. Las riendas pasaban a manos de un sector maduro, con notables facilidades de autoregulación que, en virtud del rápido desarrollo de los Acuerdos Interprofesionales, permitieron que el Estado se inhibiera sustancial-

mente en su papel de árbitro. Y es que la OCM del azúcar era (y sigue siendo) una de las mejor organizadas y coordinadas de las que funcionan en el seno de la Política Agraria Común. En ella, el R.CEE 1785/81 había dispuesto los mecanismos para solucionar uno de los problemas que aquejaban a la mayor parte de las producciones consideradas "continentales": los excedentes y su financiación.

En efecto, como forma de atajarlos se inauguró un sistema que, dado su buen funcionamiento, se ha ido aplicando a otras OCMs: las cuotas nacionales. Estas cuotas son, sin duda, la base de todo el sistema, de tal forma que cada Estado miembro dispone de una cantidad fija, y teóricamente adaptada a sus necesidades de consumo, plenamente acogida a los sistemas de protección y garantía comunitaria, salvaguardando así el principio de neutralidad presupuestaria. En el caso de España esa cantidad fue de 1 millón de Tm, considerada ligeramente insuficiente, pero ajustada básicamente a las necesidades de abastecimiento a medio plazo, toda vez que la tendencia del consumo apuntaba a la baja. Asimismo, la mayor parte (el 96%) es una cuota de azúcar A, es decir, plenamente acogida a los beneficios de la OCM, y sólo un 4% de azúcar B, con unos precios sustancialmente inferiores; en este sentido sí hubo un ajuste lógico en reconocimiento a las verdaderas necesidades internas. Pero si esta cuestión no se consideró especialmente preocupante en los primeros momentos, lo que sí planteaba inquietud eran los precios, notablemente más bajos que los pagados en España (un 23% menos en el caso de la remolacha). El ajuste era necesario, y si bien no ha sido tan traumático como se preveía en función de un periodo transitorio holgado, de las devaluaciones monetarias y de la aplicación continuada por las administraciones autónomas (en especial la de Castilla y León) del régimen especial de ayudas previsto en el Tratado de Adhesión, lo cierto es que ponía en evidencia el hecho de que los productores españoles tenían una estructura productiva mucho menos competitiva que el de sus homólogos comunitarios, particularmente por producir a unos costos mayores. Y esa deficiencia estructural era mucho más acusada en la región del Duero, que a estas alturas se había convertido en el principal centro remolachero-azucarero del país.

De ahí la necesidad de plantear ajustes, tanto en el segmento transformador como en el productor; y estos se han convertido en el hecho más importante de la andadura comunitaria, siempre teniendo como limitación impuesta la cuota aprobada inicialmente, que no se ha modificado al alza pese a que desde entonces el consumo se ha ido incrementando -se importa sistemáticamente azúcar, y en tal proporción que el déficit actual ronda las 250.000 Tm- y las demandas de ampliación por parte de la Administración han sido continuas. Cuota que si bien puede ser contemplada como una limitación, también tiene la ventaja de que, en un contexto cada vez más competitivo, se ha convertido en el más valioso de los activos, y se defiende celosamente ante los intentos de liberalización y de control por parte de los grandes grupos azucareros europeos, y en especial del CIUS (Comité de Utilizadores Industriales de Azúcar) y de la UNESDA (Unión de Asociaciones de Fabricantes de Bebidas Alcohólicas); grupos de presión que sistemáticamente pujan por la reforma de una OCM que, por su estabilidad, incluso ha quedado fuera de la Agenda 2000.

Y estos ajustes, como no podía ser de otro modo, se están realizando tanto en

el segmento industrial como en el remolachero.

## 2.2. La reestructuración empresarial y el cierre de fábricas en la región.

Pese a los notables avances en la productividad industrial acaecidos hasta ese momento, lo cierto es que cuando España se incorpora a la Comunidad el segmento transformador presentaba notables desajustes en relación al resto de los países. Mientras que los establecimientos azucareros de la CEE tenían capacidad suficiente para producir una media de 60-70.000 Tm de azúcar por campaña, en el caso español apenas si sobrepasaban las 40.000, y sólo 8 de las 25 azucareras que existían entonces contaban con una capacidad superior a las 5.000 Tm/día; esta circunstancia obligaba a realizar campañas muy prolongadas en detrimento de la competitividad.

Con todo, y dada la rigidez de las cuotas, los ajustes necesarios en este sentido eran difíciles de asumir en algunas regiones sin una previa reestructuración empresarial. Y esto era lo que ocurría en el Duero, donde la competencia entre sociedades y la dispersión de las áreas de abastecimiento de materia prima había condicionado el modelo dominante: cada sociedad contaba con pequeñas o medianas fábricas distribuidas en las áreas productoras para no encarecer los costos del transporte. Ante esta situación se hacían necesarios los acuerdos entre las mismas y estos, a su vez, dependían de la composición de su accionariado.

El más importante de ellos fue el que se conoce como Plan de Reestructuración propuesto en 1992 en el seno de la Asociación General de Fabricantes de Azúcar (AGFA), que pretendía ampliar la capacidad de molturación hasta alcanzar las 6.000 Tm/día, reducir la duración de las campañas e introducir mejoras en el ahorro de energía y control de vertidos. Plan que, lógicamente, contemplaba una ampliación selectiva de las fábricas mejor preparadas y el cierre de las consideradas marginales o situadas en áreas remolacheras con menor futuro.

Eran cuestiones de tipo técnico necesarias para ganar productividad. Sin embargo, sólo se avanzó en ellas en la medida en que se desarrolló un proceso de reordenación empresarial que pivotó en torno a los intereses financieros. En efecto, ya desde antiguo el interés de la banca, y más recientemente de los grupos financieros internacionales, por el negocio del azúcar se ha justificado por su saneada situación y capacidad para generar beneficios. Es lo que explica una de las operaciones más espectaculares realizadas: la compra, en 1989, del 52% de las acciones de la principal empresa española (Ebro) por parte del grupo Torras Hostench, "holding" industrial que agrupaba buena parte de las inversiones del grupo KIO (Kuwait Investment Office); pero también la activa presencia de la gran banca nacional en tales negocios. Sólo sus pactos y afinidad de intereses permitieron el desarrollo de una reestructuración empresarial que comenzó con la fusión de Ebro y Compañía de Industrias Agrícolas en una sola entidad: *Ebro-Agrícolas, Compañía de Alimentación*. Un nuevo grupo azucarero que contaba con 15 de los 25 establecimientos fabriles y con el 52% de la cuota nacional de azúcar, reforzando así ese carácter oligopolístico que siempre ha caracterizado al sector. Con ello se avanzaba en la posibilidad de reestructuración, ampliando y cerrando fábricas estratégicamente, máxime si tenemos en cuenta los pactos firmados con la otra gran empre-



sa, SGA, que mediante un ajuste entre plantas en funcionamiento y oferta remolachera abría la posibilidad de superar el umbral de molturación de las 45.000 Tm/día que todavía era la media en 1995, frente a las casi 70.000 del resto de los competidores de la Unión.

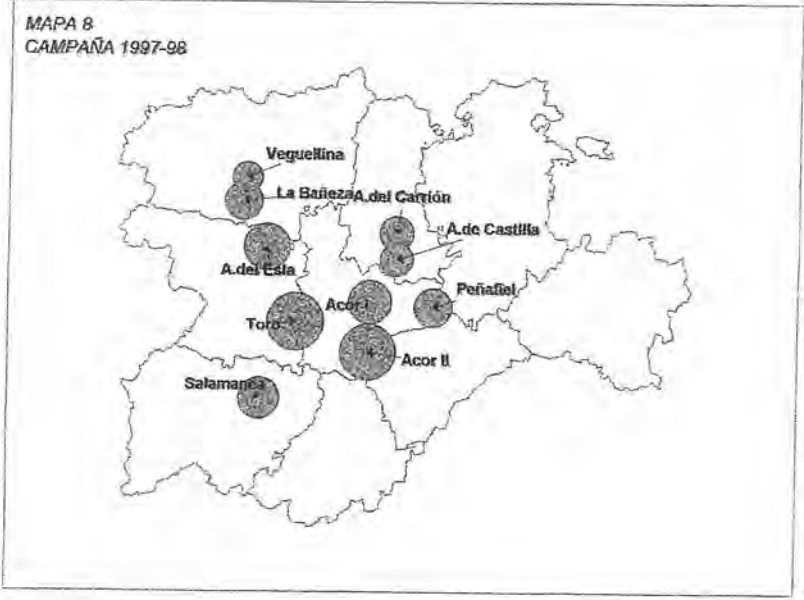
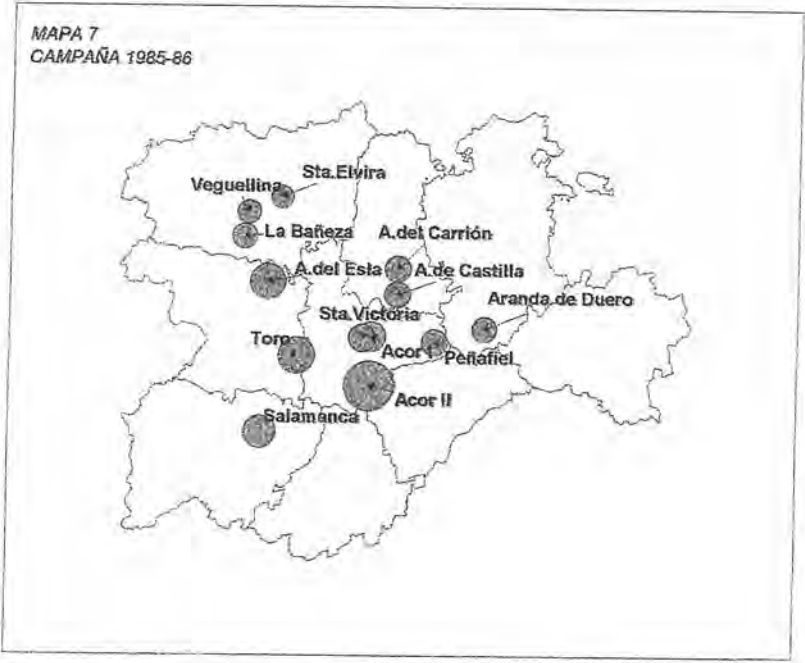
Bajo estos presupuestos, y durante la fase de integración europea, la industria ha invertido más de 60.000 mil millones de pesetas en la reordenación del sector transformador, modernizando y ampliando las fábricas más competitivas y cerrando las menos eficientes (lógicamente, y por la inquietud planteada en las zonas de cierre, este proceso ha sido el más contestado). Lo cierto es que hasta 1998 han dejado de funcionar 8 fábricas en todo el país; de ellas, tres en nuestra región: Aranda de Duero, Santa Elvira (León) y Santa Victoria (Valladolid) (Vid. MAPAS 7 y 8). Perteneían al nuevo grupo azucarero (la primera a la antigua CIA, y las dos últimas a Ebro), ampliando, para absorber la molturación de aquéllas, la capacidad de Peñafiel y La Bañeza. Esta reestructuración ha supuesto que, en tan sólo tres años, la capacidad media se haya incrementado hasta las 59.000 Tm/día. Cifra importante, pero de nuevo insuficiente frente a las 86.000 Tm que en 1998 tiene de media el resto de los países de la UE.

De ahí que se entendiera la necesidad de seguir avanzando por ese camino. Y el paso siguiente ha sido, de nuevo, un proceso de reordenación empresarial. La fusión de SGA y Ebro Agrícolas en una nueva empresa: Azucarera Ebro Agrícolas, que por sí sola tiene asignada el 78,3% de la cuota nacional y un total de 14 fábricas en funcionamiento. Con ello, el paso dado hacia la configuración monopolística del sector ha sido muy significativo, entendiéndose los reparos del Tribunal de Defensa de la Competencia; pero, al tiempo, ha posibilitado que esta nueva sociedad se aúpe al 5º lugar entre los grandes del sector europeo (detrás de Beghin-Say, British Sugar, Südzucker y Eridania), afianzando incluso su transnacionalización con la compra de Iansa, empresa que acapara el 90% del mercado del azúcar en Chile.

En este proceso, de nuevo, los intereses financieros nacionales han jugado un papel clave, pero no exento de tensiones políticas. Los intereses del Ministerio de Agricultura por crear un gran grupo que favoreciese la reconversión, estuvieron en buena medida condicionados por los movimientos accionariales en torno a los "títulos" de la gran banca nacional (BCH y BS), y su objetivo esencial fue conducir el proceso en un intento de asegurar el dominio del capital nacional (particularmente por la toma de posiciones de la francesa Générale Sucrière). Asimismo, la administración autonómica, consciente del alto valor estratégico del cultivo en la región, ha ido más allá, hasta el punto de tomar posiciones en la nueva sociedad implicando a las principales Cajas de Ahorro regionales (cuya sindicación de acciones representa el 21,45% de la nueva sociedad), lo que le asegura una activa presencia de intereses castellanos y leoneses en la toma de decisiones ante un programa de ajuste técnicamente ineludible, pero con notables implicaciones sociales, que no agrarias.

Efectivamente, los acuerdos de fusión sancionados finalmente por la Administración, han puesto en marcha un proceso de reconversión definitivo y que afectará decisivamente a la región del Duero, pues es aquí donde se dan las máximas posibilidades y necesidades. Así, si la creación de Ebro Agrícolas ya permitió cierto

**REMOLACHA MOLTURADA POR LAS FÁBRICAS DEL DUERO  
CAMPAÑAS 1985-86 y 1997-98**



avance, la nueva sociedad deja el camino libre. En esta misma campaña (1998-99) han dejado de funcionar las azucareras de Veguellina y de Venta de Baños, y no se descarta que en un futuro lo haga la de Salamanca. La remolacha de éstas será molturada en las de Monzón, Peñafiel y La Bañeza, que ya han emprendido un proceso de reforma sustancial, absorbiendo el 65% de las inversiones previstas hasta el 2003 (más de 20.000 millones). Lógicamente el cierre de estas fábricas está creando cierto malestar social y político, pero no deja de tener una cierta lógica y coherencia con la modernización del sector: Venta de Baños y Monzón de Campos apenas distan 25 km; Veguellina, La Bañeza y Benavente son un número excesivo por su proximidad, y convertidos en centros de recepción no tienen por qué alterar las posibilidades del cultivo. En definitiva, este cierre de fábricas responde a un modelo sustancialmente distinto, en el que la eliminación de la competencia ha favorecido la racionalización transformadora. Con ello, el panorama empresarial en el Duero se ha simplificado de forma sustancial, con una gran sociedad privada perfilando un sistema de asentamientos estable y, como contrapunto, una pujante cooperativa: ACOR.

En efecto, el papel jugado por esta cooperativa es sin duda trascendental en el Duero. Presenta una solidez financiera incuestionable que convierte a sus más de doce mil socios en remolacheros "privilegiados", pues mediante los retornos cooperativos, el precio que perciben por su remolacha es entre un 30 y un 40% superior al del resto. Pero no sólo esto, por su clara integración en la región ha asumido un papel beligerante frente a todos los acuerdos de fusión por entenderlos perniciosos para el futuro del cultivo en Castilla y León. Parte de la idea de que los intereses financieros que están detrás de las sociedades privadas acarrearán, a la postre, la internacionalización de las cuotas; es decir, que las empresas podrán disponer libremente del abastecimiento más competitivo, independientemente del país donde éste se localice. De ahí que su estrategia siempre haya consistido en presionar a la administración para incrementar su cuota de producción -que en la actualidad es de 14,5%-, para poder molturar toda la remolacha que producen sus socios. Una cantidad notable si tenemos en cuenta que se transforma en tan sólo 2 fábricas (Valladolid y Olmedo) lo que, pese a su modernización (está prevista su ampliación hasta 6.000 Tm/día para el primer caso y 12.000 para el segundo), hace que las campañas se prolonguen desmesuradamente.

Con todo, las posibilidades de ampliación externa son muy reducidas. Pese a que el consumo se ha decantado al alza, y en la actualidad supere en más de 200.000 Tm la cuota asignada a nuestro país, lo cierto es que las restricciones a la exportación y las facilidades de acceso de producto importado derivados de los acuerdos de la OMC, hacen poco factible esa posibilidad; por ello sólo cabe el recurso a la redistribución interna de la ya existente. Y esa cuota ya fue ampliada en 12.5000 Tm en el momento de la creación de Ebro Agrícolas en función de las atribuciones que el Estado tiene para transferir y modificar un porcentaje variable de las cuotas asignadas a las empresas para atender las necesidades de reorganización del sector; argumento que ahora se esgrime para una nueva ampliación. En este sentido no faltan oportunidades, pues a las 30.000 Tm que se subastarán en función de lo previsto en la aprobación de la fusión, se le añaden la otras posibles 60.000 Tm suplementarias destinadas al consumo de Canarias, Ceuta y Melilla,

y a las cuales, en caso de su concesión definitiva, sólo podrían pujar la cooperativa y Azucareras Reunidas de Jaén (otra empresa privada que no tiene intereses en el Duero). Ante tal situación de bloqueo el campo del azúcar, la cooperativa ha tendido a diversificar sus negocios, siendo de reseñar la importante operación de compra (en marzo de 1998) del 10% del capital de Koipe, lo que ha llevado a reforzar los lazos con uno de los más importantes grupos empresariales en el campo de la alimentación mundial, y con uno de las grandes empresas azucareras: Eridania Béghin-Say.

Por todo lo señalado, durante la década de los 90 el número de fábricas se ha ido reduciendo de una forma sustancial, y todo parece indicar que el proceso aún no ha concluido. El Duero cuenta en la actualidad con 8 fábricas (9 si contamos la de Miranda de Ebro) frente a las 13 que había al comenzar la presente década. Pero esto no es sinónimo, como se ha querido ver, de pérdida de entidad del cultivo; las que subsisten son fábricas mucho más modernas (como ocurre con Peñafiel) y de mayor capacidad, lo que determina que el proceso sea más bien el contrario, durante este periodo la región se ha venido afianzando como la primera en importancia en el panorama nacional del azúcar. Y es que esta reestructuración empresarial, seguida de los reajustes industriales, ha corrido pareja a una notable mejora en las condiciones del cultivo.

### **2.3. Los avances en el cultivo remolachero: los mayores rendimientos azucareros de Europa.**

Desde el ingreso en la CEE se ha limitado el ritmo expansivo que el cultivo de la remolacha tenía en la región. De hecho, la superficie ocupada por el mismo se ha mantenido estabilizada en una primera fase y ahora presenta una clara tendencia a la baja. Si las superficies medias durante buena parte de la década de los setenta y ochenta superaban las 90.000 ha, desde la década de los noventa, y particularmente durante las últimas campañas, superan en poco las 80.000 ha (Vid. CUADRO I). El retroceso es incuestionable, particularmente en provincias como León, y en esta constatación -junto con el cierre de fábricas- se apoyan los que quieren ver su fin. Pero no deja de ser una visión sesgada, pues en este mismo periodo los rendimientos medios han experimentado un fuerte crecimiento: más de 10Tm por ha, de tal forma que en la actualidad rondan las 55 Tm/ha, cuando a finales de los setenta apenas si llegaban a las 40. En virtud de todo ello, si la superficie sembrada en Castilla y León supone el 56% de la media nacional, las producciones superan ampliamente el 60%; y lo que realmente interesa destacar, la producción de azúcar ha sido desde el 95-96 del 60-70%, sobrepasando sistemáticamente la cuota asignada. Precisamente por ello, las necesidades de reportar son una constante y hay explotaciones que deberían dejar de producir durante toda una campaña para salvar el desajuste de su cupo, parte del cual se ha canalizado hacia Portugal para abastecer la fábrica que la empresa Miraldi tiene en Coruche.

Estas cuestiones ponen en evidencia que el cultivo del Duero no sólo se ha afianzado, sino que goza de notable salud. El proceso de mejoras ha sido realmente espectacular si tenemos en cuenta la situación de partida. En el momento de ingresar en la CEE, y pese a los planes llevados a cabo desde la Administración

Cuadro 1

**EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN DE REMOLACHA AZUCARERA EN CASTILLA Y LEÓN (1985-98)**

AÑO	AVILA		BURGOS		LEÓN		PALENCIA		SALAMANCA		SEGOVIA		SORIA		VALLADOLID		ZAMORA		CASTILLA Y LEÓN		
	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.	RENDIM.
1885	10,80	438,60	8,70	310,70	20,30	674,50	5,80	236,20	10,00	382,10	8,30	290,20	1,40	66,10	23,70	937,00	12,00	366,50	101,00	3701,90	36,65
1896	11,20	471,40	9,00	341,70	17,50	670,00	6,50	305,00	8,50	390,60	8,60	371,00	1,50	76,80	24,50	1142,30	11,40	402,00	98,70	4160,80	42,18
1897	9,10	496,80	9,10	432,00	17,00	820,20	7,50	405,00	8,50	412,80	8,50	350,80	1,40	74,90	23,80	1259,90	10,10	454,50	95,00	4656,90	49,02
1898	8,50	430,10	9,10	432,00	15,80	813,20	7,70	367,20	8,60	468,50	8,80	378,90	1,50	81,40	24,70	1187,70	8,50	485,60	93,60	4642,60	49,80
1899	8,50	374,00	8,50	366,50	15,50	761,10	7,00	299,50	7,80	413,90	8,20	345,60	1,20	66,00	23,70	1048,90	9,50	460,00	90,30	4135,90	46,80
1890	7,30	366,20	8,60	385,50	15,50	779,00	7,30	357,70	8,10	396,00	7,70	356,10	1,40	71,90	23,00	1141,00	9,40	386,00	88,50	4229,30	47,78
1891	5,20	224,10	9,20	379,20	15,70	523,20	7,80	327,60	6,10	257,70	5,50	287,10	1,20	61,10	23,10	1058,20	7,40	302,80	81,60	3461,00	42,41
1892	5,90	293,20	8,90	405,90	12,90	493,40	9,30	382,60	5,00	251,50	4,80	243,60	1,50	58,50	21,20	1147,20	7,50	341,70	77,00	3917,60	48,98
1893	5,70	385,00	8,50	518,20	13,00	827,50	12,50	718,00	6,60	406,60	4,90	296,60	1,70	89,90	24,90	1594,60	8,10	556,70	86,90	5385,10	61,97
1894	6,00	309,60	8,70	469,90	13,20	726,40	12,20	549,00	8,00	424,70	5,00	269,60	1,60	86,20	24,40	1373,10	8,60	489,70	87,70	4898,20	59,27
1895	6,00	330,00	8,75	475,00	12,20	719,80	13,00	650,00	8,00	440,00	5,00	300,00	1,50	82,17	24,80	1472,50	8,30	500,00	87,45	4999,47	59,83
1896	5,90	354,00	8,75	460,00	11,40	540,00	12,00	540,00	8,10	429,30	5,00	300,00	1,55	89,73	24,90	1329,00	8,00	480,00	85,60	4552,03	53,18
1897	5,70	369,00	8,50	510,00	12,00	696,00	11,30	518,40	8,00	440,00	5,20	312,00	1,50	87,70	25,00	1430,50	8,00	480,00	85,20	4873,60	57,20
1898	6,00	420,00	8,00	480,00	12,00	696,00	10,40	540,80	8,50	437,76	5,10	306,00	1,50	77,77	23,00	1470,00	8,00	520,00	82,50	4946,33	59,98

FUENTE: Anuarios de Estadística Agraria de Castilla y León.  
 Información Agraria.  
 Superficie en miles de ha. Producción en miles de Tm

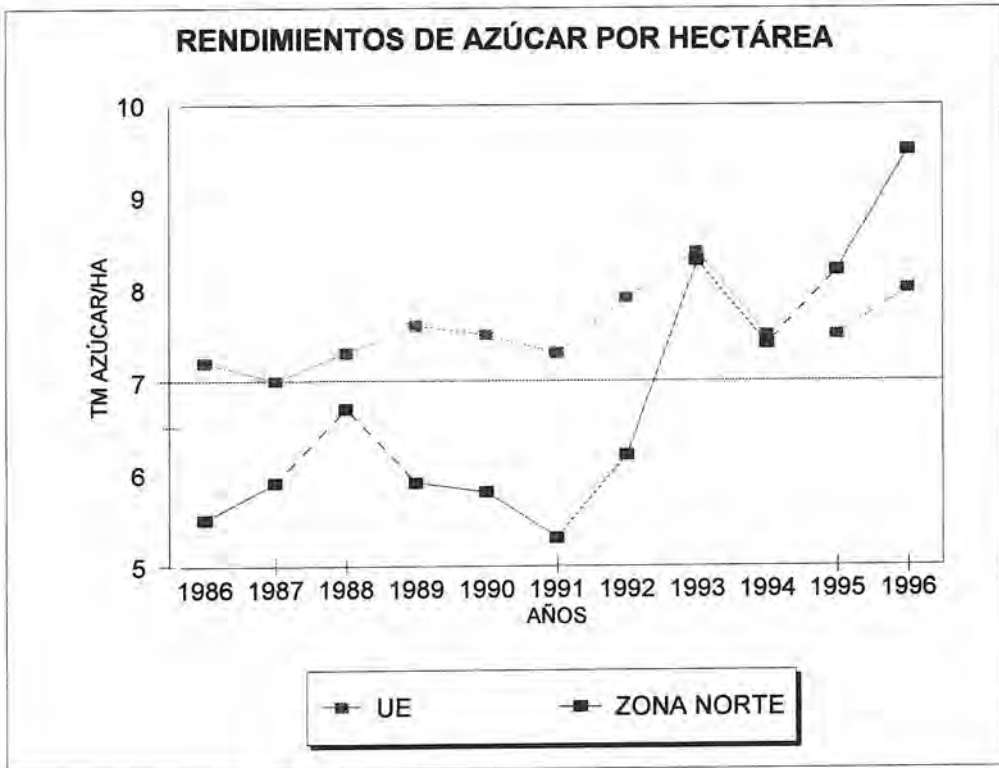
para modernizar el cultivo y poder reducir los costos de producción que compensaran los precios más bajos vigentes en Europa, los avances habían sido notablemente limitados; producir una tonelada de remolacha en nuestra región era casi un 18% más caro (y no siempre debido al riego), mientras que los rendimientos de azúcar por hectárea eran inferiores, en algunos casos, en 2,5 Tm. El mantenimiento de esta estructura sólo era posible si los precios seguían compensando y esto ya no era factible. De hecho, se ha tenido que recurrir a las ayudas de la Administración autónoma para su mantenimiento; éstas estaban contempladas en la OCM y se han vuelto a renovar para España en virtud de los procesos de adaptación agrícola, pero con un signo ya claramente decreciente y en buena medida testimonial (han pasado de las 1900 pta./Tm a las 500 fijadas en la campaña 99-00).

En función de todo ello se entiende que la industria y los cultivadores hayan promovido actuaciones, en forma de planes específicos, encaminadas a mantener la rentabilidad de la producción, tratando de actuar sobre todos aquellos aspectos agronómicos que, por su carácter permanente, se habían convertido en problemas estructurales. Los Planes 92 y 97, dirigidos por la AIMCRA (Asociación para la Investigación y Mejora del Cultivo de la Remolacha Azucarera); o los más específicos para comarcas con problemas determinados, como el Plan León o Alto Duero; así como los llevados a cabo desde el Servicio de Tecnología, en su sección agraria, de ACOR, han incidido en cuestiones tales como la siembra, donde se fomenta la utilización de semillas, de calidad y de variedades con elevado porcentaje de germinación y tolerantes a enfermedades como la rizomanía, o la utilización de la técnica del trasplante (en este sentido Acor está potenciando en nuestra región esta práctica, ampliamente utilizada en Japón, que reduce las pérdidas en la nascencia, garantizando 70 mil plantas por Ha); la fertilización, con un uso racional de abonos previo análisis de suelos; la sanidad, siguiendo recomendaciones en el tratamiento contra plagas y enfermedades; el riego, fomentando la mejora de las instalaciones y el ahorro de energía mediante la selección de horarios y dosis de agua; o la utilización de maquinaria cada vez más adecuada para la siembra, el tratamiento y la recolección.

Y todo ello ha redundado en mejoras notables. Por un lado, los avances agronómicos (semillas, maquinaria y fitosanitarios) ha desdibujado el atributo social que tradicionalmente se le asociaba; el número de jornales se ha reducido hasta el punto de hacer, en la mayor parte de los casos, completamente innecesario el concurso de mano de obra ajeno a la explotación, siendo fácilmente asumible en el ámbito familiar o empresarial. Asimismo, los rendimientos de azúcar por hectárea, que durante los años ochenta oscilaban entre los 5,5 y 6,5 Tm (cuando los de la UE oscilaban entre las 7 y 8 Tm/ha), han subido hasta cotas (entre la campaña 92-93 y la 96-97) que rondan las 10 Tm, lo que sitúa a nuestra región notablemente por encima de la media europea y dobla los alcanzados en la zona Sur (Vid. GRÁFICO 2). Todo ello hace de este cultivo, pese a la contención de los precios y a que sus costos de producción son notablemente elevados, uno de los más rentables, pues el margen bruto oscila (dependiendo de los costes de riego) entre las 280 y las 315.000 pts/ha.

Pero, lógicamente, este tipo de avances no ha sido asumido de forma similar en

Gráfico 2



todos los tipos de explotación, y éste sigue siendo aún un problema notable y de difícil solución a corto plazo. Ya en la Encuesta 87 realizada por Ebro se ponía en evidencia la entidad que tenían los remolacheros que cultivaban menos de 5 ha; algo que también corroboraba el destino de las ayudas de la Junta de Castilla y León en el año 1992-93, y se constata, de nuevo, en la encuesta de Sigma 2 para el grupo Ebro en ese mismo año: de los 27 mil remolacheros de la región, un 75% cultivaban menos de 5 ha, y sólo un 10% tenían más de 10 ha. Pero no es menos cierto que la aplicación de los avances tecnológicos en el cultivo ha favorecido a las explotaciones mejor dimensionadas, lo que si por un lado justifica la consolidación de grandes explotaciones (que cultivan por encima de las 20 ha, no faltando las que tienen más de 50) por otro está en la base del afianzamiento en la extensión y producción remolachera de provincias como Valladolid, que hoy acapara el 30% de ambas variables, frente a otras como León, que pese a su entidad histórica ha experimentado una regresión importante durante la andadura comunitaria. En este sentido, los reajustes en la distribución regional de las superficies se deben, no tanto al cierre de fábricas como a la estructura de las explotaciones dominantes y a su capacidad para acometer mejoras que garanticen la competitividad frente a los cultivos "subvencionados" que progresan en los regadíos de Castilla y León.

### 3. CONCLUSIONES.

A lo largo de las páginas precedentes se ha tratado de demostrar que los cambios que está viviendo el sector productor de azúcar en la región del Duero, en sus segmentos productor y transformador, no son sino el colofón a toda una centuria que se inició desempeñando un papel marginal en esta rama y que concluye con clara preeminencia. Sin entrar en otras valoraciones, que las tiene, pero cuyo desarrollo desborda las pretensiones de este artículo, lejos de marcar un ocaso, el descenso de la superficie remolachera y el cierre de fábricas azucareras, están sentando las bases para una producción más eficiente. Las fábricas que se mantienen se amplían y modernizan hasta alcanzar los patrones medios del resto de los países europeos y los rendimientos de azúcar por hectárea se han disparado hasta superar con creces los alcanzados en aquéllos. Todo ello pone en evidencia un hecho que sistemáticamente se ha repetido en esta "centuria azucarera": el cultivo de la remolacha ha sido uno de los más dinámicos de la región; su carácter permeable y receptivo a las innovaciones, alentado por las ventajas de estar imbricado con una industria que necesita de él y lo potencia, justifica la buena salud de un cultivo que comenzó siendo el más seguro y que sigue, a estas alturas, siendo valorado ya no sólo por esta circunstancia, sino por unos jugosos márgenes económicos que, a diferencia de "los subvencionados", se basan en el espíritu productivista que siempre lo alentó.

### 4. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.

ACOR: *Memorias y Balances*, Ejercicios Económicos de 1968 a 1998, Valladolid.



BARAJA RODRÍGUEZ, E. (1994): *La industria azucarera y el cultivo remolachero del Duero en el contexto nacional*, Madrid, MAPA, 695 p.

LLORENTE, J.A. (Coor.)(1998): *La industria azucarera en España*, Madrid, Azucarera Ebro Agrícolas, 61 p.

MARRÓN GAITE, M.J. (1992): *La adopción y expansión de la remolacha azucarera en España (de los orígenes al momento actual)*, Madrid, MAPA, 186 p.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1989): «La configuración del regadío en las llanuras de Castilla, en Los paisajes del agua», *Libro Jubilar dedicado D. Antonio López Gómez*, Universidad de Alicante, pp. 121-131.

MOLINERO HERNANDO, F. (1982): *El regadío ¿una alternativa a la agricultura de Castilla y León?*, Valladolid, Ámbito, 168 p.

CAMILLERI LAPEYRE, A. (1976): *XXXIII años de política azucarera en España (1940-1973)*, Madrid, C.E.CC.AA., 590 p.

**RESUMEN:** En las últimas campañas remolachero-azucareras se ha asistido al cierre de alguna de las fábricas pioneras en la producción de azúcar en Castilla y León. Un hecho, que unido al progresivo descenso en las siembras, ha llevado a cuestionar el futuro del cultivo en la región. En el presente artículo se trata de demostrar que, al contrario, este proceso no es más que el último capítulo en la reestructuración de una de las ramas agroalimentarias más solventes del Duero y que, precisamente ahora, tras un siglo de andadura, está sentando las bases para su supervivencia en un contexto cada vez más abierto y competitivo.

**PALABRAS CLAVE:** remolacha/ azúcar/ oligopolio/ regadío.

**ABSTRACT:** In the last sugar beet campaigns, pioneering factories in the production of sugar in Castilla y Leon have been closed; a fact that, added to the gradual downturn of the sowing, has questioned the future of the crop in the region. In the present article we try to prove that, on the contrary, this process is no more than the last step in the restructure of one of the most solvent fields of the agricultural and food industry in the Duero area and that precisely at this moment, after a century of development, is laying the foundations for its survival in a more open and competitive context.

**KEY WORDS:** sugar beet/sugar/oligopoly/irrigated land

**RESUMÉ:** Au cours des dernières campagnes betteravières, on a assisté à la fermeture de quelques unes des usines pionnières dans la production de sucre en Castille et Léon. Cet événement, ainsi que la diminution progressive des semences, a mis en question le futur de cette culture dans la région. Dans le présent article il s'agit de montrer que, au contraire, ce processus n'est que le dernier chapitre dans la restructuration de l'un des secteurs agroalimentaires des plus productifs de la région du Duero et qui, justement aujourd'hui, après un siècle d'existence, est en train d'assurer sa survie dans un contexte de plus en plus ouvert et compétitif.

**MOTS CLÉ:** Betterave/sucre/oligopole/irrigation.